



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 01 DIC 2016

RES. H. N° 1916/16

EXPTE. N° 5135/16.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2017, aprobado por Res. CS. N° 437/16; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1850/16 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2017;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1850/16 se prevé el cargo de *Coordinador General equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva*;

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CPriUn**, aprobado por Res. CS. N° 601/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Coordinador General del CPriUn 2017 la Facultad de Humanidades, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por un lapso de tres (3) meses.**

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2017, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades.
- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación en comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primera año..
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con su participación en el Curso de Ingreso en el rol de coordinador.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N° 1916/16

ARTICULO 3° DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4° de la Res. CS. N° 601/11:

CONDICIONES:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior para el CPriUn 2017.

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo: tres (3) copias (**deberá ser presentada al momento de la inscripción**).

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

**FERNANDA ALVAREZ CHAMALE
ROSSANA E. LEDESMA
MERCEDES QUIÑONEZ**

SUPLENTE

**MARTA E. PEREZ
ALEJANDRO MANENTI
ALEJANDRA CEBRELLI**

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

- **Periodo de Inscripción: 12 y 13 de diciembre de 2016 de 11,00 a 16,00 Hs.**
- **Evaluación de antecedentes y Entrevista: 15 de diciembre de 2016 – 09,00 Hs.**
- **Periodo de Publicidad: 05 al 07 de diciembre de 2016**

ARTICULO 6°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 7°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa